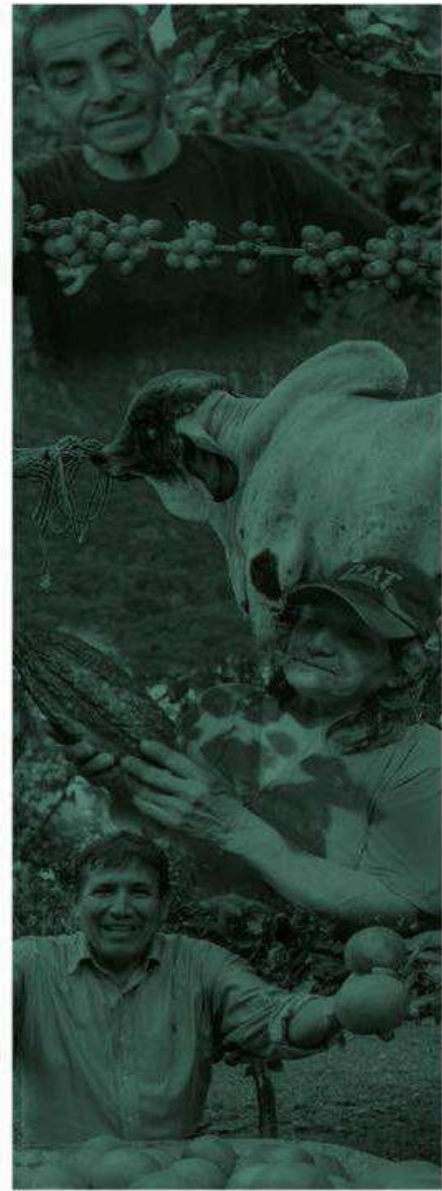




San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!



Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional



- 2022 -

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN



DIRECCIÓN DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS

Sede del Gobierno Regional de San Martín

Dirección: Calle Aeropuerto N° 150 Barrio Lluyllucucha

Moyobamba - San Martín

Teléfono: (+51) 042 56-4100

Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

Calle Aeropuerto N° 150 - Barrio de Lluyllucucha

Moyobamba - San Martín

Teléfono: (+51) 042 56-3130

Dirección Regional de Agricultura

Dirección: Jr. Ángel Delgado Morey Nro. S/N

Tarapoto - San Martín

Teléfono: (+51) 042 52-6700

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Dirección: Jr. San Martín N° 301

Moyobamba - San Martín

Teléfono: (+51) 042 56-2043

Dirección Regional de Energía y Minas

Dirección: Jr. Alonso de Alvarado N° 1350

Moyobamba - San Martín

Teléfono: (+51) 042 56-2269

Dirección Regional de la Producción

Dirección: Dirección: Calle Aeropuerto N° 150

Moyobamba - San Martín

Teléfono: (+51) 042 56-2036

Dirección Regional de Educación

Dirección: Jr. Alonso de Alvarado N°898

Moyobamba - San Martín

Teléfono: (+51) 042 - 563615



Dirección Regional de Salud

Dirección: Av. Grau Cuadra 1
Moyobamba - San Martín
Teléfono: (+51) 042 - 563113

Dirección Regional de Trabajo

Dirección: Jr. Santa María (Calle 6) Calvario,
Moyobamba - San Martín
Teléfono: (+51) 042 56-2372

Archivo Regional

Dirección: Av. Miguel Grau – Barrio de Calvario
Moyobamba - San Martín
Teléfono: (+51) 042 56-4396

Proyecto Especial Alto Mayo

Dirección: Calle La Marginal N° 233 Sector Uchuglla
Moyobamba - San Martín
Teléfono:(+51) 042 56-2522

Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo

Dirección: Av. Circunvalación Nro. S/N
Tarapoto - San Martín
Teléfono: (+51) 042 52-6884

Gerencia Territorial Huallaga Central - Juanjuí

Dirección: Jr. Arica Cdra.1 Nro. S/N
Juanjuí - San Martín



NOTAS

Dirección Regional de Agricultura

Los pagos por los servicios se harán en la Unidad de Tesorería de la Dirección Regional de Agricultura

Dirección Regional de Energía y Minas

Todos los pagos para los servicios de esta Dirección deberán efectuarse en el Banco de Nación en la cuenta corriente de la Dirección Regional de la Producción 531-016475

Dirección Regional de la Producción

Los pagos por los servicios se harán en la Unidad de Tesorería de la Dirección Regional de la Producción.

Dirección Regional de Educación

Para el pago de los servicios de la Dirección Regional de Educación se deberá acudir al Área de Tesorería ubicada en Jr. Alonso de Alvarado N°898, Moyobamba. Adicionalmente se podrán solicitar los mismos servicios en los locales ubicados en las sedes de cada unidad ejecutora de las provincias de San Martín, Mariscal Cáceres y Tocache.

Dirección Regional de Salud

En el caso de los servicios que brinda la Dirección Regional de Salud se deberá pagar en el Banco de la Nación al N° de cuenta 0-531-012593 y presentar el Boucher de depósito correspondiente junto con los demás requisitos.

Archivo Regional

Todos los servicios se deberán cancelar en la oficina de Secretaría del Archivo Regional.

Proyecto Especial Alto Mayo

Todos los servicios que brinda este proyecto se deberán pagar en la Oficina de Tesorería del Proyecto Especial Alto Mayo ubicado en la Dirección Calle: La Marginal N° 233 Sector Uchuglla.

Gerencia Territorial Huallaga Central - Juanjuí

Todos los servicios se deberán cancelar en la oficina de Tesorería de la Gerencia Territorial Huallaga Central.



Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO (en S/)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
PROYECTO HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO					
110	<p>Constancia de Practicas Pre Profesionales y Profesionales</p> <p>Base legal D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento de Constancia de Practicas Pre profesionales y/o Profesionales</p> <p>2) Comprobante de Pago</p>	S/ 2.00 c/u	Secretaría - Gerencia General	Unidad de Patrimonio - Oficina de Administración
111	<p>Pago por Derecho de Reproducción de Bases</p> <p>Base legal D.S. N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Comprobante de pago</p>	S/ 0.10 c/u	Unidad de Logística - Oficina de Administración	Unidad de Logística - Oficina de Administración
112	<p>Certificado de Trabajo</p> <p>Base legal D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001).</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del Certificado de Trabajo</p> <p>2) Comprobante de pago</p>	S/ 2.00 c/u	Secretaría - Gerencia General	Unidad de Recursos Humanos - Oficina de Administración



Documento Nro: 001-2022873942. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo

dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=ae91596eq73aaq46adq80bccq4bd93195df57&anex=587567>

113	<p align="center">Constancia de Remuneraciones, pagos y descuentos</p> <p>Base legal D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de Remuneraciones, pagos y descuentos 2) Comprobante de Pago</p>	S/ 2.00 c/u	Secretaría - Gerencia General	Unidad de Recursos Humanos - Oficina de Administración
114	<p align="center">Duplicados de Boletas de Pago</p> <p>Base legal D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento de Duplicado de Boleta de pago 2) Comprobante de Pago</p>	S/ 2.00 c/u	Secretaría - Gerencia General	Unidad de Recursos Humanos - Oficina de Administración



Documento Nro: 001-2022873942. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo

dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=ae91596eq73aaq46adq80bccq4bd93195df57&anex=587567>

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO (en S/)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
Dirección de Medio Ambiente					
115	Venta de Pantones de:	1) Papeleta de Salida de la venta de plantones (Vivero). 2) Comprobante de pago (Tesorería)			
	Frutales				
	Cidra (Patrón)		S/ 3.00 c/u	Manejo Ambiental (Vivero) - Dirección de Medio Ambiente	Manejo Ambiental (Vivero) - Dirección de Medio Ambiente
	Limón sutil Injertado		S/ 4.00 c/u		
	Limón Tahití Injertado		S/ 4.00 c/u		
	Pomarrosa		S/ 3.00 c/u		
	Cacao Patrón		S/ 1.00 c/u		
	Cacao Injertado		S/ 3.00 c/u		
	Mango Injerto		S/ 5.00 c/u		
	Mandarina Injertado		S/ 4.00 c/u		
	Naranja Valencia Injertado		S/ 4.00 c/u		
	Pan del Árbol		S/ 3.00 c/u		
	Taperiba		S/ 3.00 c/u		
	Palta injerto (Hass, Duke).		S/ 7.00 c/u		
	Lúcuma		S/ 3.00 c/u		
	Aguaje		S/ 3.00 c/u		
Guanábana	S/ 3.00 c/u				
Caimito	S/ 3.00 c/u				
Zapote Injertado	S/ 10.00 c/u				



Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO (en S/)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
	Forestales				
	Fapina		S/ 1.00 c/u		
	Eucalipto Torrellana		S/ 1.00 c/u		
	Paliperro		S/ 1.00 c/u		
	Manchinga		S/ 1.00 c/u		
	Renaco		S/ 5.00 c/u		
	Chiric Sanango (Ornamental y medicinal)		S/ 2.00 c/u		
	Cedro		S/ 1.00 c/u		
	Caoba		S/ 1.00 c/u		
	Shayna		S/ 1.00 c/u		
	Capirona		S/ 1.00 c/u		
	Cacapana (Marupa)		S/ 1.00 c/u		
	Amasisa		S/ 3.00 c/u		
	Bolaina		S/ 1.00 c/u		
	Laurel Negro (Añallu Caspi)		S/ 1.00 c/u		
	Bambu (plantón)		S/ 5.00 c/u		
	Yacoshimbillo		S/ 2.00 c/u		
	Otras especies forestales		S/ 1.00 c/u		



Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO (en S/)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
	<p style="text-align: center;">Ornamentales</p> <p>Crotos Pingo de Oro Swingle Sangria Cucardas Hawayana Tulipan Bugambilla Otras especies ornamentales</p> <p>Base Legal D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p> <p style="text-align: center;">Ornamentales</p> <p>Plantón ornamental en macetero N° 16 Plantón ornamental en macetero N° 19 Plantón ornamental en macetero N° 20 Plantón ornamental en macetero N° 23</p>		<p>S/ 3.00 c/u S/ 0.50 c/u S/ 0.50 c/u S/ 0.50 c/u S/ 3.00 c/u S/ 3.00 c/u S/ 3.00 c/u S/ 3.00 c/u S/ 3.00 c/u S/ 3.00 c/u</p> <p>S/ 10.00 c/u S/ 15.00 c/u S/ 20.00 c/u S/ 25.00 c/u</p>		



Documento Nro: 001-2022873942. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo

dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=ae91596eq73aaq46adq80bccq4bd93195df57&anex=587567>

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO (en S/)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
Dirección de Obras					
116	<p>Tractor Camión IVECO 380 T42 AND – Semirremolque Cama Baja SRB40</p> <p>Base Legal D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V°B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor de 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de pago (Tesorería)</p>	<p>S/ 250.20 x Hora</p> <p>(Tarifa variable de acuerdo a distancia)</p>	Gerencia General	Talleres, Maquinaria y Equipo - Dirección de Obras.
117	<p>Camión Cisterna FORD F-800</p> <p>Base Legal D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V°B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor de 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de pago (Tesorería)</p>	<p>S/ 142.36 x Hora</p> <p>(Tarifa variable de acuerdo a distancia)</p>	Gerencia General	Talleres, Maquinaria y Equipo - Dirección de Obras.



Documento Nro: 001-2022873942. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo

dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=ae91596eq73aaq46adq80bccq4bd93195df57&anex=587567>

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO (en S/)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
118	<p align="center">Compactación Proctor Modificado</p> <p>Base Legal D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V°B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor de UIT)</p> <p>4) Comprobante de pago (Tesorería)</p>	S/ 80.34	Gerencia General	Laboratorio de Suelos y Concreto - Dirección de Obras
119	<p align="center">Valor Relativo de Soporte (CBR)</p> <p>Base Legal: D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V° B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de Servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor a 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de Pago (Tesorería)</p>	S/ 114.00	Gerencia General	Laboratorio de Suelos y Concreto - Dirección de Obras



Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO (en S/)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
120	<p>Rotura de Probetas a Comprensión de concreto</p> <p><u>Base Legal:</u> D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V°B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor de 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de pago (Tesorería)</p>	S/ 20.34	Gerencia General	Laboratorio de Suelos y Concreto - Dirección de Obras
121	<p>Límite Líquido</p> <p>Base Legal D.L. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V° B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de Servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor a 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de Pago (Tesorería)</p>	S/ 20.53	Gerencia General	Laboratorio de Suelos y Concreto - Dirección de Obras



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO (en S/)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
122	<p>Límite Plástico</p> <p>Base Legal D.L.N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V° B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de Servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor a 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de Pago (Tesorería)</p>	S/ 18.88	Gerencia General	Laboratorio de Suelos y Concreto - Dirección de Obras
123	<p>Análisis Granulométrico por tamizado</p> <p>Base Legal D.L.N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V° B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de Servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor a 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de Pago (Tesorería)</p>	S/ 40.61	Gerencia General	Laboratorio de Suelos y Concreto - Dirección de Obras



Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO (en S/)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
124	<p align="center">Contenido de Humedad</p> <p>Base Legal D.L.Nº 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V° B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de Servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor a 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de Pago (Tesorería)</p>	S/ 15.33	Gerencia General	Laboratorio de Suelos y Concreto - Dirección de Obras
125	<p align="center">Equivalente de arena</p> <p>Base Legal D.L.Nº 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V° B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de Servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor a 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de Pago (Tesorería)</p>	S/ 44.61	Gerencia General	Laboratorio de Suelos y Concreto - Dirección de Obras



N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	COSTO (en S/)	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
126	<p>Pesos unitarios suelto de agregado fino y grueso</p> <p>Base Legal</p> <p>D.L.N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V° B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de Servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor a 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de Pago (Tesorería)</p>	S/ 31.10	Gerencia General	Laboratorio de Suelos y Concreto - Dirección de Obras
127	<p>Pesos unitario compacto de agregado fino y grueso</p> <p>Base Legal</p> <p>D.L.N° 728 Ley de Productividad y Competitividad; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43° 43.4, del 25/01/2019.</p>	<p>1) Solicitud de requerimiento del servicio con V° B° de la Gerencia General</p> <p>2) Verificación de disponibilidad y fecha de trabajo, Orden de Servicio (Si es menor de 3 UIT)</p> <p>3) Copia de Contrato (Si es mayor a 3 UIT)</p> <p>4) Comprobante de Pago (Tesorería)</p>	S/ 31.94	Gerencia General	Laboratorio de Suelos y Concreto - Dirección de Obras

